





PREMIO PURA PINCHE FORTALEZA DE NOVELA GRÁFICA 2020

Pura Pinche Fortaleza Cómics, editorial independiente mexicana, comprometida a producir, publicar y comercializar cómics, novela gráfica, narrativa, así como libro ilustrado, convoca a todo aquel que aspire a ver publicado su trabajo, a participar en el concurso del Premio "Pura Pinche Fortaleza" de Novela Gráfica 2020. Este premio tiene como objetivo principal apoyar al autor de cómic nacional e impulsar al talento mexicano de manera más contundente. Esta iniciativa hace tangible la voluntad que tienen los fundadores de la editorial para sumar en la escena del cómic mexicano independiente, apoyar a los autores y a la producción de historieta nacional de calidad.

1. PARTICIPANTES

- 1.1 Podrán participar todos los autores, historietistas, ilustradores, narradores y creativos mexicanos, así como los extranjeros que radiquen en México.
- 1.2 Es necesario que los participantes tengan al menos 18 años cumplidos al cierre de esta convocatoria.
- 1.3 Los interesados pueden participar con tantas obras quieran, siempre y cuando se ajusten a los lineamientos de esta convocatoria.
- 1.4 Podrán presentarse obras en coautoría o trabajos colectivos.

2. LA OBRA

- 2.1 Toda obra que compita en el presente concurso deberá estar realizada utilizando el lenguaje propio de la historieta o cómic (una historia narrada con ilustraciones o dibujos en secuencia).
- 2.2 La obra presentada deberá contar una sola historia auto conclusiva, de temática libre y estrictamente escrita en el idioma español.
- 2.3 La obra deberá tener una extensión exacta de 56 páginas, más la portada.
- 2.4 El tamaño de la obra será de 16 cm. de ancho y 23 cm. de alto.
- 2.5 La técnica de realización es libre y podrá ser presentada en blanco y negro, escala de grises o a color.
- 2.6 La obra deberá ser rigurosamente inédita (**no haber sido publicada anteriormente como libro impreso, libro electrónico, web-comic, ni haber aparecido de manera total o parcial en internet, redes sociales y/o revistas**). En caso de que exista un ganador al que se le compruebe que no cumplió con lo anterior, será descalificado.
- 2.7 Las obras deberán ser originales y los derechos de autor y explotación deberán estar en manos de sus autores. No se admitirán proyectos que previamente hayan sido cedidos a alguna empresa, editorial o distribuidora de ningún tipo. (Es importante tener el número de registro de INDAUTOR pues es uno de los documentos solicitados).
- 2.8 La obra no deberá haber sido premiada anteriormente ni deberá encontrarse participando en ningún otro concurso.
- 2.9 No se aceptarán las obras de aquellos participantes que hayan fallecido antes de la convocatoria.

Sin excepción, toda obra que no cumpla con las especificaciones aquí descritas será descalificada.

3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y FORMATO.

Con la finalidad de privilegiar la transparencia y que se califiquen las obras por encima de los nombres de los autores, los participantes deberán enviar dos correos electrónicos de la siguiente manera:

- 3.1 El primer correo deberá tener como asunto, el nombre de la obra y el seudónimo, al cual deberán adjuntar el archivo o el link de descarga del proyecto completo a participar, y se enviará a la siguiente dirección: premiopurapincheortaleza@gmail.com
 - El email del remitente no debe, en ningún momento revelar la identidad del participante.
 - El archivo deberá venir en baja resolución en formato PDF y no tiene que exceder los 100 MB.
 - En caso de que el tamaño exceda los estándares permitidos por el correo electrónico, lo podrán enviar a través de un link de Wetransfer, Dropbox u otro servicio (el autor debe asegurarse que su link funciona ya que la editorial no va a contactar a nadie para avisarles en caso de que sus links estén rotos).
- 3.2 El segundo correo se deberá enviar a la dirección purapincheortaleza@gmail.com incluyendo el nombre de la obra y seudónimo como asunto, adjuntando los siguientes archivos:
 - El formulario firmado que aparece al final de esta convocatoria y una Identificación oficial vigente (INE, Pasaporte, Licencia de Conducir, Cartilla, o en caso de ser residente extranjero su FM3).

- 3.3 No se mantendrá comunicación con los remitentes ni se facilitará información alguna relativa al seguimiento del concurso.
- 3.4 Una vez hecho público el fallo, las propuestas no premiadas serán eliminadas sin que



quepa reclamación alguna en este sentido.

3.5 En el caso de que una obra no ganadora suscite interés editorial, Pura Pinche Fortaleza Cómics se reserva el derecho de abrir la plica para contactar con el autor o autores y negociar con ellos.

4. EL PREMIO

4.1 Pura Pinche Fortaleza Cómics publicará en formato físico la obra ganadora con una primera y única edición.

4.2 El participante ganador recibirá como premio 1,000 ejemplares para que los distribuya y comercialice como mejor considere. Estando siempre de acuerdo con "Pura Pinche Fortaleza Cómics" respecto al precio de venta de la obra para no entorpecerse las ventas. Dicho premio se le otorgará al participante cuya obra, ya sea por unanimidad o por mayoría de votos del jurado designado para tal efecto por la editorial, se considere merecedora de ello en una dinámica establecida por "Pura Pinche Fortaleza Cómics".

4.3 El resto del tiraje será usado con fines culturales, altruistas, de promoción y comerciales por parte de "Pura Pinche Fortaleza Cómics".

4.4 El premio podrá ser declarado *desierto* si el jurado estima que ninguna de las obras presentadas es merecedora del mismo.

4.5 La premiación y presentación de la obra se llevará a cabo en el Salón del Cómics que se realiza en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara del 3 al 6 de diciembre del año en curso.

4.6 El ganador contará con transporte y hospedaje para dicho evento. En caso de que la obra ganadora pertenezca a un grupo colectivo, deberán elegir a una persona, quien los representará en dicho evento.

4.7 El ganador, además, se compromete a participar personalmente en los actos de promoción de su obra que la editorial considere pertinentes.

5. LAS FECHAS

5.1 Los trabajos podrán ser enviados desde el día de la publicación de estas bases hasta el 21 de septiembre de 2020. Se considerará fecha de envío la que figure en el correo electrónico (hora de la CDMX) y no habrá prórroga alguna sin excepción.

5.2 El fallo se dará a conocer en el mes de octubre de 2020.

5.3 La ceremonia de premiación será en diciembre del año en curso en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

5.4 La fecha de entrega de los ejemplares correspondientes al premio se acordará con el ganador, así como el lugar, mismo que deberá ser dentro de la República mexicana.

6. EL JURADO

6.1 El jurado será seleccionado por "Pura Pinche Fortaleza Cómics".

6.2 Los integrantes del mismo se darán a conocer hasta el día en el que se haga público el fallo, mismo que será inapelable.

6.3 En caso de que el comité se percatara de algún problema con la obra ganadora y este no pudiera resolverse a tiempo, el premio será asignado a otra obra previamente clasificada.

6.4 Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por "Pura Pinche Fortaleza Cómics".

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

7.1 En caso de que se compruebe que algún participante u obra no cumple con los requisitos antes descritos serán descalificados sin apelación alguna.

7.2 Los derechos de autor y de explotación de la obra son enteramente del participante, mismo que tendrá la libertad de imprimir futuras ediciones en cualquier medio o formato sin recurrir a "Pura Pinche Fortaleza Cómics".

7.3 En caso de que algún participante resultara ganador e infrinja cualquiera de estos puntos las responsabilidades legales que se deriven del acto, así como sus efectos serán fincadas totalmente al infractor.

7.4 El hecho de tomar parte en el concurso implica la plena aceptación, de estas bases.



8. FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN

NOMBRE DE LA OBRA:

SEUDÓNIMO:

NOMBRE DEL AUTOR Y NACIONALIDAD (EN CASO DE SER UN PROYECTO DE VARIOS AUTORES PONER EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL PROYECTO):

CO-AUTORES (LLENAR SOLO EN CASO DE SER UN PROYECTO COLECTIVO):

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONO FIJO:

TELÉFONO MÓVIL:

DIRECCIÓN:

Por medio de la presente declaro que cuento con los derechos de explotación de la obra. No ha sido cedida a ninguna empresa, editorial o distribuidora de ningún tipo. No ha sido premiada anteriormente ni se encuentra participando en ningún otro concurso y no ha sido publicada anteriormente de forma total ni parcial.

FIRMA:

FECHA: